



TETÁ
ARANDUPY
Sambicha
SISTEMA
NACIONAL
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota SNC/SG N° 072 /2020

Asunción, 05 de febrero de 2020

Señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, , por instrucciones del Señor Ministro Secretario – Ejecutivo, Don Rubén Capdevila en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, en ocasión de acusar recibo de su nota VMCS/DGCE/DINCE/N° 2170 de fecha 30 de diciembre de 2019, ingresada a esta Institución bajo el expediente N° 0013, a fin de confirmar el apoyo de la Secretaría Nacional de Cultura, en cuanto a su solicitud de presentación de la Banda y Ballet folklórico Nacional el día 31 de marzo de 2020, a las 17:00 horas en el Salón de Convenciones del BCP, en el marco de la LXXII Reunión Ordinaria de Sub Grupo de Trabajo N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” – SGT 3 MERCOSUR.

Al respecto, de manera a coordinar la presentación de la Banda y Ballet Folklórico Nacional, remito los datos del señor Victor Rodríguez, Director de la Dirección de Elencos Nacionales, con número de celular 0994 250 132 y correo electrónico procesosculturales.snc.py@gmail.com.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.

Juan Marcelo Cuenca Torres
Encargado de Despacho

A Vuestra Excelencia
Don Pedro Mancuello Pérez, Viceministro
Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicios
Ministerio de Industria y Comercio
Presente

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
Mes. de Entrada	
Exp. N°	528 Hora: 17:45
Fecha:	06 FEB. 2020
Firma:	
Aclaración:	